



POSADAS, 09 MAY 2022

VISTO: El Expediente CUDAP: FIO_EXP-S01:0000271/2022 - Fac. de Ingeniería – Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes por fallecimiento Sra. Carmen Rosa GODOY, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza Nº 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral Nº 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS Nº 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral Nº 414 de fecha 06 de Julio de 2021, se dio de baja por fallecimiento en el cargo regular de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple y en todos los cargos que posee en la Universidad Nacional de Misiones a la Ing. Carmen Rosa GODOY - D.N.I. Nº 11.032.707 - a partir del 11 de abril de 2021, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 3,61 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde Abril de 2021, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral Nº 1007/2019.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº **032/2022**, sugiriendo "Aprobar la conversión de Excedente Financiero a puntos por fallecimiento Sra. Carmen Rosa GODOY e incorporar 3,61 puntos a la planta referencial Docente de la Facultad de Ingeniería".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 2ª Sesión Ordinaria/2022 del Consejo Superior, efectuada el día 27 de abril de 2022.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- INCORPORASE a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Ingeniería 3,61 (tres puntos con sesenta y un centésimas).

ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

RESOLUCIÓN CS Nº **033-22**

haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones